

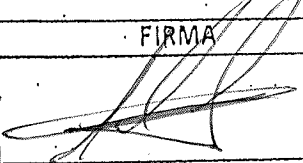
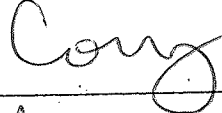
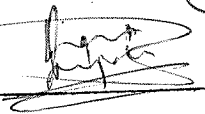
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 28 de SEPTIEMBRE del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 22 de SEPTIEMBRE del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria COMITE DE VIVIENDA SUMAPAYLU PRIMERA ETAPA
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de OCTUBRE del año 2022
- Horario : Inicio 8:30 HS término 10 HS
- Lugar y dirección : LOS ALGARROBOS # 3059

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE VIVIENDA SUMAPAYLU PRIMERA ETAPA:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Barrientos Alarcos	13933536-0	
2	Constanza Ramos C	19472835-2	
3	Beatriz Perisiani	141813108-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl